



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2022
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:30** horas del día **27 de mayo de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-15-2022 Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades**, solicitados por la Dirección de Obras Públicas, y cuya contratación será pagada con recursos propios y ramo 33.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2022

PÁGINA 1 DE 6



Firmas manuscritas en tinta azul de los participantes y autoridades presentes en la junta de aclaraciones.



NOMBRES DEL LICITANTE

Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al representante del licitante entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. El licitante deberá garantizar en la presentación de su propuesta el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **2 de junio de 2022** a más tardar a las **8:30 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento





licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

- D. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los materiales objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- E. El licitante deberá presentar ficha técnica de cada una de las partidas ofertadas.
- F. Se informa que en ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.
- G. Adicional a los motivos señalados en el apartado 7.1 Descalificación de licitantes, de las bases, el licitante será descalificado por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
- H. Se informa el cambio del apartado 1.3 Devoluciones, de las bases de la presente licitación:

Para las partidas 1 y 2 la Dirección de Obras Públicas asignará un supervisor para verificar que se cumplan las especificaciones en la elaboración de los materiales. Por consiguiente, se tomará una muestra física de cada entrega parcial a la que se realizarán los controles de calidad que considere pertinentes para verificar el cumplimiento de las especificaciones, características técnicas y calidad.

Con base en los controles de calidad el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., podrá hacer la devolución de los materiales al proveedor adjudicado, quien se obliga a aceptarla, en el supuesto de que en ésta se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o incumplimiento de las especificaciones. El proveedor adjudicado se obliga a aceptarla y reemplazarla a entera satisfacción del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha del escrito respectivo por parte de la Dirección de Obras Públicas.





Para la partida 3, el municipio de San Luis Potosí, podrá hacer la devolución de los materiales en el supuesto de que detecte vicios ocultos, defectos de fabricación o incumplimiento con las especificaciones contratadas, y el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlos y reemplazarlos a entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, siguientes a la fecha del escrito respectivo por parte de la Dirección de Obras Públicas.

En el supuesto de que el o los proveedores adjudicados no realicen la sustitución a que se vieren obligados en los términos señalados en los párrafos que anteceden, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

- I. El licitante deberá incluir como **Anexo 36**: Carta, bajo protesta de decir verdad donde el proveedor manifieste contar con la infraestructura necesaria, los recursos, personal técnico y especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados para proporcionar el suministro de materiales para mantenimiento de vialidades, mismo que en este evento se le hace entrega.

Por consiguiente, se recorren los **Anexos** del apartado 3.3 Propuesta económica, para quedar como sigue:

Anexo 37: Garantía de seriedad de la propuesta.

Anexo 38: Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

- J. El licitante deberá entregar muestras físicas de las partidas 1 y 2, en la bodega del Centro de Operaciones Municipal ubicado en Camino a la Libertad número 707, Fracc. San Jorge, el Palmar, el día **28 de mayo de 2022 a las 10:00 horas**:

- **Partida 1: 1 tonelada de mezcla asfáltica**
- **Partida 2: 200 litros de emulsión**

Se realizarán pruebas de laboratorio a las muestras físicas entregadas por el licitante para verificar el cumplimiento de las especificaciones, características y calidad de la mezcla y emulsión asfálticas ofertadas.

6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente la Dirección de Obras Públicas, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Se informa que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no se recibieron preguntas por parte del licitante participante, por lo que en este evento se le pide manifestar si tiene dudas en relación con las aclaraciones o las bases de esta licitación.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio se da cuenta que no se recibieron preguntas por parte del licitante y durante el acto manifiesta no tener dudas respecto de las bases y las aclaraciones de la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

8. Final.

Se informa al licitante que esta es la primera junta de aclaraciones y que corresponde a la única por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 12:02 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Marcela Patricia Gómez Sánchez	Primer Síndico Municipal. <i>Suplente.</i>	Vocal.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2022

PÁGINA 5 DE 6





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Virginia Ramírez Martínez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección	Vocal.	
Ignacio R. Bermúdez López	De la Dirección de Obras Públicas	Invitado	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V.	Ricardo Gamiño Ávila	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-15-2022.



Anexo 36
Licitación Pública Estatal
MSLP-15-2022
Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades

Especificar lugar y fecha

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí**
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, personal técnico y especializado en el ramo, equipos suficientes y adecuados para proporcionar el suministro de materiales para mantenimiento de vialidades, establecidas en el **Anexo 1** de las presentes bases, por lo que garantizo que los materiales requeridos son proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia, comprometiéndome a suministrarlos a satisfacción de la convocante.

con la capacidad operativa y material, así como el personal necesario y el medio de transporte adecuado para la entrega del Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-15-2022, me comprometo a entregar de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución de las entregas para dar cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

Nombre y firma del Representante Legal

Handwritten signatures and stamps in blue ink. A large signature is written over the signature line. To the right, there is a vertical stamp with a signature. Below the main signature, there are several smaller signatures and a circular stamp containing the text 'RECIBI 02/10/2022'.